



GUÍA PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE USUARIO DE LA FNMT PARA REALIZAR TRAMITES A TRAVÉS DE INTERNET

- (a) Para obtener un certificado electrónico de la FNMT válido para acceder a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, deberá conectarse a la dirección <http://www.cert.fnmt.es/> y pulsar el botón:



El proceso de **obtener certificado** consta de **tres pasos**:

>	CERTIFICADO DE USUARIO
	Solicitud del certificado
	Acreditación de la identidad
	Descarga del certificado

► 1º Solicitud vía Internet de su certificado.

Deberá introducir el NIF del solicitante (CIF de la empresa si es una Entidad Jurídica) y pulsar el botón de **Enviar petición**.

NIF / CIF	<input type="text"/>
<input type="button" value="Enviar petición"/>	

La FNMT devolverá un código de solicitud que deberá anotar o imprimir. Este código le será imprescindible para realizar, posteriormente, la descarga del certificado.

► 2º Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.

Una vez obtenido el código de solicitud, deberá realizar la **acreditación de la personalidad** para garantizar la identidad del peticionario. Esto se realizará de forma presencial en las oficinas de la Agencia Tributaria una única vez, aportando la **documentación** descrita en el apartado "**Acreditación de la identidad**" (de persona física o jurídica, según el caso), de la página web de la FNMT.

► 3º Descarga de su Certificado de Usuario.

Una vez realizada la acreditación, y transcurridas aproximadamente 24 horas después de la acreditación, el contribuyente podrá realizar la **descarga de su certificado electrónico**, utilizando el enlace "Descarga del certificado" del menú lateral.

NIF	<input type="text"/>
Código	<input type="text"/>
<input type="button" value="Enviar petición"/>	

Deberá introducir el NIF y el Código de solicitud obtenido en el apartado 1º. Es imprescindible que este paso se realice en el mismo ordenador que el paso 1º, ya que de lo contrario el certificado podría quedar inservible o incluso no descargarse.

Una vez finalizada la descarga, su certificado electrónico habrá quedado instalado en su navegador web, y con él podrá acceder a los procedimientos y trámites de la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (<https://www.agenciatributaria.gob.es/>) que requieran identificación digital

(b) Copia de seguridad.

Tras haber descargado el certificado, es recomendable realizar una copia de seguridad mediante las opciones de **Exportar / Importar** certificado que tiene disponibles en su navegador. A continuación se describen los procedimientos de exportación e importación en los dos navegadores de mayor uso.

1. Cómo exportar un certificado desde Internet Explorer.

- Acceda a **Herramientas, Opciones de Internet**. Seleccione la pestaña superior **Contenido** y, a continuación pulse sobre **Certificados**. En la pestaña **Personal**, seleccione el certificado correspondiente y pulse el botón **Exportar**. Se ejecutará el asistente de exportación de los certificados que le guiará en el proceso.
- Seleccione la opción **Exportar la clave privada**.
- Si lo desea, puede establecer una contraseña que el asistente le solicitará posteriormente cuando realice la importación del certificado. Si decide introducir una contraseña debe tener en cuenta que si la olvida no podrá recuperar la copia y esto puede suponer que tenga que solicitar un nuevo certificado. Si no desea establecer ninguna, deje el campo en blanco.
- Pulse en **Examinar**. Seleccione la ubicación en la que desea guardar la copia y ponga nombre al archivo que se va a generar. Pulse **Guardar** y luego **Siguiente**.
- Se mostrará un resumen con las opciones escogidas. Pulse **Finalizar**

2. Cómo exportar un certificado desde Mozilla Firefox

- Acceda a **Herramientas, Opciones**. Dentro de este menú, seleccione **Avanzado**. Haga clic sobre la pestaña **Cifrado** y, a continuación, en el botón **Ver certificados**. Se abrirá el administrador de certificados. En el almacén **Sus certificados**, seleccione aquel del que desee obtener la copia de seguridad y pulse el botón inferior **Copia de seguridad**.
- Ponga nombre al archivo de la copia y seleccione la ubicación para almacenarlo.
- Establezca una contraseña de respaldo. Necesitará volver a introducirla cuando desee importar el certificado.

- Si todo se ha realizado correctamente, aparecerá un mensaje que indicará que la copia se ha realizado con éxito.

NOTA: Si en su navegador Mozilla Firefox ha introducido Ud. una contraseña maestra, será necesario introducirla correctamente para que pueda realizar la copia de seguridad de su certificado electrónico. Si su navegador le solicita una contraseña maestra y Ud. no la ha establecido puede significar que su navegador no está correctamente configurado lo que impedirá la realización de la copia de seguridad.

3. Cómo importar un certificado desde Internet Explorer

Aunque podrían variar ligeramente de una versión a otra, para importar un certificado con Internet Explorer, los pasos son:

- En **Herramientas, Opciones de Internet**, dentro de **Opciones de Internet** tiene varias pestañas superiores, pulse en **Contenido** y dentro de ésta en el botón **Certificados**. En la pestaña de **Personal** pulse en el botón **Importar**. Se le mostrará el asistente de importación de certificados que nos guiará en el proceso..
- Seleccione el archivo que desea importar mediante el botón examinar.
- Le pedirá una contraseña (sólo en caso de haberla incluido cuando se realizó la copia a importar). Es conveniente marcar aquí la opción "Marcar la clave privada como exportable".
- Seleccionamos almacén automáticamente.
- Mostrará en pantalla un resumen. Pulsar el botón **Finalizar**, y la importación habrá finalizado.

4. Cómo importar un certificado desde Mozilla Firefox

Es posible que para importar un certificado en Firefox sea necesario que la copia de seguridad se haya realizado con contraseña de respaldo, aunque este requerimiento dependerá de la versión de Firefox que tenga instalada. Para importar la copia, siga las siguientes indicaciones:

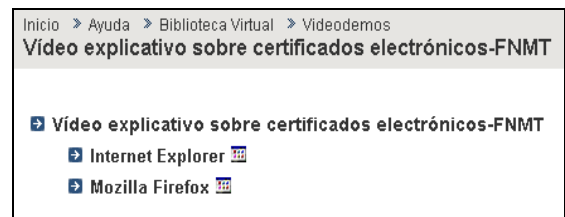
- Acceda a **Herramientas, Opciones, Avanzado** y seleccione la pestaña **Cifrado**. Compruebe que la opción **Preguntarme cada vez** esté también marcada.
- Pulse el botón **Ver certificados** y después el botón **Importar**. El icono de una copia válida será un sobre amarillo abierto con un certificado verde asomando y una llave y la extensión .PFX o .P12. Selecciónela desde la ubicación en la que esté guardada y pulse el botón **Abrir** de la ventana **Nombre del archivo a restaurar**.
- Es posible que el navegador le pida que introduzca la contraseña maestra. Tenga en cuenta que si decide establecerla y en un

futuro no la recuerda, esto podría causar la pérdida del certificado. Si no aparece ningún mensaje sobre la contraseña maestra, siga adelante.

- Si estableció alguna contraseña de respaldo al generar la copia de seguridad, se mostrará una nueva ventana en la que se le solicitará que la introduzca. Si no introdujo ninguna, deje el recuadro en blanco y pulse el botón **Aceptar**.
- Si todo es correcto, aparecerá el mensaje "Se han restaurado satisfactoriamente...".

(c) Ayudas

Puede obtener información detallada acerca del proceso completo de solicitud, descarga y copia de seguridad del certificado electrónico de la FNMT a través de los videodemos publicados en la página web de la AEAT (<http://www.agenciatributaria.es>), siguiendo la ruta **Ayuda → Biblioteca Virtual → Videodemos**.



(d) Soporte técnico

Si su duda tiene que ver con el proceso de obtención, revocación, renovación, suspensión del certificado, o con cualquier relacionado con la página web de la FNMT, puede ponerse en contacto con el soporte técnico en los siguientes teléfonos: **902181696 / 913463892 / 917040191**.

Además de estos teléfonos, la FNMT-RCM pone a su disposición un servicio de revocación telefónica para certificados de persona física exclusivamente, disponible a cualquier hora y día de la semana en el número **902200616**.